Universidad Autónoma de Nayarit

Rectoría

Tepic, Nayarit; 21 de febrero de 2025

Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I; 22, numeral 2; 25, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit y 47, fracción III de su Estatuto de Gobierno; he tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha:

Secretario de Educación Media Superior

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"Por lo Nuestro a lo Universal"

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Universidad Autónoma de Nayarit
RECTORÍA

c.c.- Secretaría General.
c.c.- Secretaría de Finanzas.
c.c.- Secretaría de Administración.
c.c.- Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.
c.c.- Dirección de Administración Escolar de Educación Media Superior.
c.c.- Dirección de Recursos Humanos.
c.c.- Órgano Interno de Control.
c.c.- Archivo.

Recibí
21/02/25
Oscar Omar V
Verdín Cervantes

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -

- **CERTIFICO:** -

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia de la suscrita Secretaria. -

- - - Tepic, Nayarit; 21 de febrero de 2025. -

Universidad Autónoma de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL